

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA TARDE

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina.
AL DIARIO DE LA MARINA.
HABANA

España

De anoche

Madrid, Junio 30

EL SEÑOR OJEDA.

Hoy ha salido de Cádiz para los Estados Unidos, á bordo del vapor *Manuel Calvo*, el señor don Emilio Ojeda, ex-ministro de España en Tánger y Secretario que fué de la Comisión española que negoció el tratado de París, por el que quedó restablecida la paz con los Estados Unidos.

El señor Ojeda ha sido nombrado Embajador Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de España en Washington, en sustitución del señor Duque de Arcos.

CAMBIOS

Hoy no se han cotizado en la Bolsa las libras esterlinas.

De hoy.

Madrid Julio 1º

CONSEJO DE MINISTROS

Según la nota oficiosa, en el Consejo de Ministros celebrado anoche, el de Gracia y Justicia sometió á la aprobación de sus compañeros un decreto creando, bajo la protección de doña María Cristina, un patronato para reprimir el tráfico inhumano de mujeres, así como que España tenga representación en el Congreso que con igual objeto se va á celebrar en París.

En el propio Consejo se acordó la creación de una Junta encargada de estudiar las reformas indicadas para la administración de los territorios adquiridos por España en África, por el tratado franco español.

LA NOTA DEL DIA

Según las últimas noticias, ha terminado por ahora el bombardeo de Cabo Haytiano.

Y ya no se pelea tan ferozmente como ayer en las calles de aquella población.

Es verdad que los representantes extrajeros siguen refugiados en un buque de guerra que se halla en el puerto; pero quizá esto no sea más que un exceso de precaución para evitar hasta la posibilidad más remota de que puedan ocurrir complicaciones internacionales.

AU PETIT PARIS

SEDERIA Y CASA DE MODAS

Se ha puesto á la venta un variado surtido de CORSETS RECTOS últimos MODELOS, precios desde \$3 á \$5 30. También se hacen por medida desde \$10 60 en adelante.

En esta casa se sigue haciendo el famoso CORSET taja que reduce el vientre y le da al cuerpo elegante esbeltez.

Se han recibido los nuevos MODELOS DE SOMBREROS PARA EL VERANO.

Realizamos cintas de Moaré de París á la mitad del precio.

NUMEROS 5, 9, 13, 22

Precios 15, 25, 30, 40 centavos plata

Flores, plumas, encajes, tiras bordadas, aplicaciones

Trenza de paja la pieza c/ 12 metros \$0.65.

Obispo 101 -- Teléfono 686

LACTO-MARROW.

La mas eficaz y científica de todas las Emulsiones.

La medicina mas agradable, cuyos resultados en la tisis, anemia, clorosis, raquitismo y en general todas las enfermedades que debilitan el organismo, se comprueban desde que se comienza á tomar.

PREGUNTE A SU MEDICO

En todas las Farmacias.

Al por mayor, Droguería "AMERICANA," GALIANO 129, HABANA

LACTO-MARROW CO., Químicos, NEW YORK.

satisfactorias, hay que añadir la de que el Océano de Santo Domingo en esta ciudad no cree que tengan fundamento alguno las noticias cablegráficas que ayer se recibieron respecto á haberse vuelto loco el Presidente Vázquez y á las probabilidades de una revolución en aquella dichosa Isla.

En cambio aquí, en esta *siempre fiel* Isla de Ouba, las noticias de hoy son peores que las de ayer, si cabe.

El Ayuntamiento de la *fidélisima* ciudad de la Habana, no sabiendo qué hacer del dinero que á espaldas entra en sus cajas, acordó, en su sesión de ayer, aumentar el sueldo de buen número de sus empleados.

Y según ha publicado *El Combate* de Sancti Spiritus y reproduce *El Nuevo País*, allá por las Villas no faltan veteranos que piensen en sublevarse si no se resuelve pronto y favorablemente para ellos, lo de la paga del ejército.

—Eso podría dar lugar no solamente á que no se pagara, sino á que terminara la República, decía el director de *El Combate* á los impacientes.

A lo que contestaba un Coronel:

—Manuel Sanguily no ha dicho que si la República no puede pagar sus Representantes, vale más que volver la Intervención País yo digo á mí vez: si la República no puede pagar al Ejército Libertador ¡qué se acabe la República!

Reconozcamos que la respuesta es lógica; pero convegamos también en que si las cosas siguen por ese camino, pronto tendremos los pañuelos que imitar á los Océanos de Cabo Haytiano.

LOS EMPRÉSTITOS.

Banqueros amigos bien dispuestos favor á un usted empréstito habendados única solución p' dicho momento. Embarcaré mañana "Morro Cebal".

ABAD.

Hasta ahora el Sr. Abad no dice al Sr. Secretario de Agricultura, si los banqueros amigos están dispuestos á tomar el empréstito de cuatro millones que, al tipo 6 interés que se ofrece—90 en firme y 6 1/2 anual, aparejan un aumento extraordinario.

Debemos, pues, suponer que el señor Abad viene á tratar de las garantías, que es adonde, hasta ahora, se han estrellado todos los empréstitos:

1º el de los 547 días-locom.

2º el de los Sres. Joseph Quick & hijos, de Londres.

3º el de D. Manuel Pacheco.

4º el del Sr. Ferrer.

5º el del Sr. Gordon.

En este último intervino hasta nuestro embajador en Londres.

E Ayuntamiento aun no había endosado sus principales arbitrios ó recursos al Banco Español, y en cuanto

á los Océanos daban ya por hecho la venida de los cinco millones de pesos, pues se había recibido el siguiente cablegrama:

"Alcalde Habana: enterado grandes demoras sufridas hasta hoy, me complace informar á V. que estamos actuando con toda rapidez posible: contratos provisionales están extendiéndose; para próxima semana quedarán firmados. Sindicato cuando todo en orden garantizará éxito.—"Gordon"

Posterior á este, vino otro cable avisando que estaba realizado el empréstito; se publicó la tabla de amortización en el *Times*, y ya no se habló más del asunto....

Entonces ya no se pensó sino en hacer un arreglo con los acreedores, aumentando las deudas con nuevos desembolsos del Banco Español, que facilitó el pago de la instalación de cañerías para traer el agua de Vento, emitiéndose las láminas del primer empréstito municipal de \$6 500 000 ampliado á 7 000 000."

Para el pago y amortización de este empréstito se confió al Banco de Administración de los recursos municipales consistentes en:

\$300 000 00 por disfrute de agua.

\$ 41 818 25 por alquiler casillas y mesillas.

\$107 752 00 por mercados de Tacón y Ochoa.

\$150 288 75 por derechos de Matanza.

\$123 954 00 por consumo de ganado.

\$723 813-00 en junto; á deducir:

\$445 595-00 por amortización de capital y pago de intereses, gastos, cambios y comisiones.

\$278 218 00 sobrante que se aplica al pago de intereses y amortización del 2º empréstito.

Véase ahora dicho 2º empréstito ó sea el de \$3 000 000:

\$278 218 00 sobrante de lo afectado al primer empréstito.

\$165 200 00 recargo municipal sobre lo que cobra el Estado á la propiedad urbana.

\$443 4 8 00 en junto; á deducir:

\$210 228 00 amortización, intereses, & de 2º empréstito.

\$233 190 00 sobrante después de ser vendidos los dos empréstitos.

Y bien: apesar de tan espantada perspectiva se han quedado en claro seis cupones y amortizaciones del segundo empréstito, en cuya cancelación no voy que se haya pensado y se pasan históricas fatigas para cumplir al día ese sagrado compromiso, con el cual dicho sea de paso se halla identificado el actual Ayuntamiento y sobre todo el Sr. Alcalde Municipal.

Ahora bien: con tales antecedentes ¡qué debe esperarse del empréstito proyectado por el digno Secretario de Agricultura, cuya operación en sí, implica ya un sacrificio enorme para el Estado!

Ojalá sea á su completa satisfacción; pero ya que tenemos un elevado funcionario, cuyo interés por nuestra agricultura no es siquiera discutible, me atrevo á darle un consejo á cambio de los muchos y buenos que en su vida padre me dió y utilizó en Cienfuegos.

Prescinda del empréstito, que al fin resulta una gota de agua en nuestra riqueza y obteaga la libertad absoluta de impuestos para nuestros campos y para cuanto ellos contengan, empezando por suprimir Ayuntamientos hasta dejarlos en los 48 que existían en tiempos de más abundancia, pues es absurdo que, mientras el Secretario de Agricultura se desvela por aliviar la situación económica de los agricultores cubanos, algunos Ayuntamientos hayan comenzado por imponer el máximo de la cuota contributiva ó sea el 8 1/2 á las fincas azucareras de su distrito—para buscar el nivel de unos gastos imposibles—cuya medida vengo aconsejando, por medio de la prensa desde el año de 1879

JOSE M. DE ARRARTE.

LOS BOMBEROS

En la sesión municipal celebrada ayer se acordó, á propuesta del señor Hoyos, solicitar de las Cámaras la derogación de la Orden militar n.º 103, por la que quedaron fusionados los cuerpos de Bomberos n.º 1 y Municipales.

Indudablemente esta moción del señor Hoyos encontrará en la opinión algunos partidarios: muchos, no todos, de los antiguos "camisetas rojas", y muchos, no todos tampoco, de sus simpatizadores.

Pero la mayoría del pueblo, la casi totalidad del pueblo de la Habana, que ha visto, con la fusión, suprimidas las antiguas lamontables colaciones que ocurrieron en todos los fogones entre bomberos de ambos cuerpos, y que observan, como no puede por menos de observar, que las alarmas y los incendios grandes y chicos no se repiten con la frecuencia de entonces, habiendo casi desaparecido por completo; esa mayoría, repetimos, acogerá con marcado disgusto la proposición del Sr. Hoyos, que ha hecho suya el Ayuntamiento, y empleará los medios conducentes para que las Cámaras no accedan á semejante solicitud.

Esta es nuestra opinión franca, sincera y leal.

TRIBUNA LIBRE

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Habana.

Muy señor mío:

La proposición Elkins mereceda, en absoluto, que obteeza al propósito de entorpecer la resolución de la realidad. Yo creo que no voy á darle mis razones, no sin negar que acaso la ocasión fué escogida exporfero para disimularla bajo la apariencia obratruccionista que la hemos atribuido; pero en el fondo tiene otra intención bien distinta. Usted sabe perfectamente que hay aquí una dosis grande de sentimiento anexionista y que la mayor contrariedad con que tropieza la idea, es el temor que tienen los que la acorrian, de que llegado el momento, el fracaso resida más en los yankis que en Cuba. Saben esto perfectamente los americanos y se han dicho, ¡pudiera el medio que tenemos para alentar á los cubanos que quieren la anexión, á que la pidan sin el temor de que nosotros los rechazemos! Pues ¡dichos anticipadamente nosotros que el día que ellos quieran pedirlo, la obtendrán porque ya se lo tenemos re-

suelto en una Ley. Este es el alcance verdadero de la proposición Elkins. Pensar otra cosa, es vivir fuera de la realidad. ¡No lo cree usted así! Ahora bien, que el problema no es cuestión del momento, también es una verdad; pero que nos llevau á él no le quede á usted un momento de duda. Yo pienso así, no de ahora. El año de 1899 estando en Nueva Paz, hablémoslo el coronel Camejo y yo, analizando la intención de los americanos respecto de Cuba y si cumplirían ó no su promesa de dar á los cubanos la prometida libertad é independencia. Yo era partidario de que aquellos cumplieran su ofrecimiento por una sencilla razón, porque la solución del problema cubano en definitiva, era la anexión y para ir á ella había necesariamente que pasar por la independencia. No sería absoluta, esto me lo tenía yo olvidado; pero traería su rabito como lo traje y como ha de traerlo también la ley de relaciones comerciales. Porque decía yo al coronel Camejo. Vamos á ver. Si después de constituido el gobierno cubano, los americanos nos colocan en condiciones tales que nos vemos forzados, el país en masa, á pedir como un gran clamor, la anexión, haciendo de paso la retrocesión de los derechos concedidos por la *Joint Resolution* de 19 de Abril, ¿qué hacen ustedes los revolucionarios? ¡Pelean contra el país! El coronel me contestó: entonces usted es anexionista? No señor, le contesté; pero usted no me negará que es esta una faz del delosado problema cubano y es preciso que ustedes los revolucionarios tengan una solución para el mismo, ó es que ustedes no piensaron en eso al resolver la cuestión por un medio distinto del que pensaban resolverlo los autonomistas que tenían desoortada esa contingencia? Que es una faz del problema cubano es de que usted me habla, no hay duda, pero nosotros los revolucionarios la tenemos confiada al patriotismo de los cubanos. Perfectamente dicho, le contesté, pero usted no cuenta que no siempre el patriotismo puede resolver ciertas cuestiones. Ahí tiene usted el ejemplo en los patriotas polacos. Su gran patriotismo no ha bastado para dar solución á su problema porque luchan con un coloso y no hay que olvidar amigo mío, que nosotros luchamos con otro. Y como ocurrirá eso, me dijo el coronel, ya veo que usted no piensa desoortadamente; pero vamos á ver cómo cree usted que sucederá eso? ¡Oomof! Eso lo asbrá el tio Sam. Son muchas y complicadísimas las combinaciones que caben dentro de la solución del problema. Con un "veremos", dímos por terminada la conversación. Dicha está el señor Director el pleito. ¿Tiene ya razón al pensar en la forma en que lo hacía?

Sojo efano.

JUAN MERGED.

Escrita la anterior, leo la carta del señor Eduardo Dolz, que publica la edición del DIARIO del día 26. Ella contesta lo que quería saber el coronel Camejo; pero ahora surge un nuevo problema que para mí resulta ser un rompecabezas, dados los términos de la carta del señor Dolz, quien tiene la obligación de decirlo. Porque vamos á ver señor Dolz, ¿usted dice que por ahora los yankis no aceptarían la anexión porque esperan la americanización de la propiedad y que nos tendrían sitiados por hambre hasta que

aquella oportunidad llegoe, sin hacer rebaja alguna en los Aranceles, dándonos sumidos en la miseria para que fracase la República. Pues bien, usted que dice que ha llegado la hora de decir verdad, diga usted ¡qué es lo que hay hacer para impedir que eso que usted profetiza! Usted tiene el deber de decirlo. A mí se me ocurre creer que la americanización de la propiedad no es lo primordial, en este caso, teniendo en cuenta que el país está despoblado y que todavía hay mucho que fomentar, para lo cual á ellos (los americanos) les sobra dinero, sino que lo que ellos quieren es la anexión por la falta que les hace Cuba por muchos conceptos que sería prolijo enumerar, pudiéramos basar una solución que resolviese todos los problemas, dejando á la vez satisfecho el principio de independencia tanto tiempo acorriado y que tanto ha costado, á la vez que salvamos la situación económica del país. No sé si es un disparate lo que voy á proponer; pero allá va. Podríamos los cubanos pedir al Congreso americano que nos otorgasen la anexión, no precisamente para que ella empezase á surtir efectos ahora, sino dentro de un plazo, por ejemplo de ocho años á contar desde el día en que los americanos aprueben la anexión, siendo condición necesaria de eso, que se establezca desde luego el libre cambio en el comercio entre Cuba y los Estados Unidos, de la misma manera que si fuera aquella *Estado* ya anexado. Nosotros quedáramos constituidos como lo estamos y en el período de tiempo señalado, se prepara todo lo demás necesario para nuestro ingreso definitivo en la Gran República. Yo creo que si este plan gusta á los revolucionarios, con los cuales hay que contar en primer término, y lo aceptan los yankis, sería muy fácil realizar el problema sin exponernos á sufrir la miseria que al señor Dolz nos anuncian para que al día y al cabo tengamos que ir á la anexión obligados por la dura ley de la necesidad. Ahora tiene la palabra para rectificar el señor Dolz.....

JUAN MERGED.

Habana, Junio 28 de 1902

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA Presente.

Muy señor mío:

En la edición de la tarde del 26 aparece una extensa carta suscrita por el señor Ambrosio de Zayas y Morán, autor del proyecto de la creación de un Banco hipotecario, que á la consideración del Congreso anexionista me distinguo amigo el general Pedro B. B. Bancourt.

Voy á contestarlo, y no tengo necesidad de decirlo, pues ya el señor Zayas se encarga de hacerlo, que no me animó el intervenir en este asunto otro objeto que hacer bien á mi país, para el que deseo la mayor prosperidad posible. Es más, y ordo así el señor Zayas, si no estuviera en mí arraigada la creencia del resultado que en la práctica habría de tener un proyecto, lejos de combatirlo lo hubiera aplaudido, siquiera sea por haber nacido la idea en la provincia en que hoy la diaba de nacer y en cuyos campos luché por la independencia patria.

Elanaba ilusorio al referido proyecto, no por el proyecto en sí, cuyos excelentes resultados se han podido

CUBA Y AMÉRICA

REVISTA ILUSTRADA.

El domingo 29 de Junio publicará veinticinco grabados distintos sobre el desastre de la Marina, artículos instructivos sobre el volcán y otros materiales. Se venderá á diez centavos el ejemplar.

CUBA Y AMÉRICA por su lujo, abundancia de lectura amena é instructiva, riqueza de ilustraciones é impresión, es la Revista de mayor circulación en Cuba.

Se publica todos los domingos: Una EDICION MENSUAL, voluminosa el primer domingo de cada mes, y otra SEMANAL, los demás domingos.

Suscripción á las dos ediciones, OCHENTA CENTAVOS plata española.

Administración, Galiano 79, Habana.

Anuncios módicos. Da un anuncio gratis en la REVISTA mensual al suscriptor que lo d. s. c.

574-27 My

Martes 1º de julio de 1902.

FUNCION POR TANDAS.

A las 8 y 10 El Barbero de Sevilla

A las 9 y 10 LA BODA

A las 10 y 10 Gigantes y Cabezudos

TEATRO DE ALBISU

GRAN COMPANIA DE ZARZUELA

TANDAS - TANDAS - TANDAS

Preces por la lauda

Grilles sin entrada..... \$ 2 00

Palcos sin idem..... 1 25

Lunetas sin entrada..... 0 50

Butsacas con idem..... 0 50

Asiento de tercieta..... 0 35

Idem de Paraiso..... 0 30

Entrada general..... 0 30

Idem á tercieta ó paraiso..... 0 20

El Gilguero Chico

Nueva remesa de telas de Verano.--Preciosidades.

Teléfono 949-LA GRAN SEÑORA-Teléfono 949

OBISPO ESQUINA A COMPOSTELA

En pintados hemos recibido lo más bonito que se ha visto en la Habana, la última expresión de la moda.

Nansouks blancos y de color ca-

lados, Organdíes, Sedalinas, muy variados y bonitos pintados, Muse-linas bordadas blancas y de color, Yervillas, Dimitys, Granadinas.

Vichis espléndido surtido, Perca-

les franceses, Piqués blancos y de color. Driles y Holandas, Irlandas para camisas de hilo y algodón, bonitos colores.

Medias de algodón y olán para señoras, caballeros y niños á tonos precios, Pañuelos de color y blancos para señoras y caballeros. Sábanas de baño y Tohallas.

Sobrecamas francesas, pintas muy bonitas. Misceláneas.—MESA REVUELA á 5 centavos, Otras mesas á 10, 15 y 20 centavos, SEDAS á 30

centavos, SEDAS á 8 rs., SEDAS de fantasía á todos precios. Y mil artículos más, buenos, bonitos y frescos, á precios al alcance de todo el mundo, se encuentran en

LA GRAN SEÑORA

Obispo esquina á Compostela

palpar en otros países que han pasado por guerras que, como la nuestra, han devastado sus campos, pero cuya riqueza territorial se encontraba en condiciones bien distintas; rara es la propiedad nuestra que no esté gravada, y la mayor parte de ella además por este concepto un valor mayor que el que tiene realmente en la actualidad.

Ordeó el señor Zayas que esos hipotecarios van a oeder la prelación de sus créditos? De seguro que no. "No es dinero lo que Cuba necesita, sino riqueza, y ésta consiste en el producto de la propiedad, etc." decía yo, y el señor Zayas me refuta que tenemos productos en forma de sacos de azúcar almacenados y... pero estamos muriendo de hambre! Frecuentemente á eso me refería al hacer tal aseración. ¿De qué nos sirve que invirtamos dinero en el cultivo de nuestras tierras, si al final de la cosecha el valor de sus productos es menor que el capital invertido en producirlos? Por eso y no por falta de un signo de cambio, como cree el señor Zayas, nos estamos muriendo de hambre, y todos quieren y nadie puede trabajar, pues ningún propietario ha de estar dispuesto a invertir el resto del valor de su propiedad, sea éste mucho ó poco, en una labor que le produce pérdida.

Con lo expuesto me parece bastante para hacer comprender al señor Zayas, que no el espíritu de contradicción, sino la idea más sana, me hizo llamar insuero al ya citado proyecto de Banco, mientras no se ponga al país en condiciones de que sus productos cubran siquiera sus costos, ó dejen alguna utilidad que sirva de estímulo para el trabajo.

Con respecto al billete seguiré creyendo que no es más que una promesa de pago, que no da derecho á decir que tenemos dinero, pues esto no resulta hasta que se hace efectivo el pago de él por el valor real, que es la moneda, y que sabemos que vale tanto cuanto vale la materia de que está fabricada.

Una prueba de ello la tiene el Sr. Zayas en la lucha entablada, desde hace algún tiempo, entre orlistas y plásticos, llegando su importancia al extremo de influir en los medios de gobierno de un pueblo tan importante como los Estados Unidos de América. Allí no se quiere la base plata porque éste metal abunda cada día más y ello la expone á disminuir su valor, pues sabido es que la moneda obliga cuando vale lo que representa.

No tengo pretensiones de economista; pero no por ello dejo de abrigar la creencia de que la emisión de un papel moneda, aun en el caso de que la propiedad pudiera responder á reembolso, lo que haría desde luego viable el proyecto, nos traería por consecuencia una alteración, pues cualquier crisis por pequeña que sea traería aparejada la baja de valores, vendría tras ella la depreciación de nuestro billete y en igual proporción el aumento en valor de la mercancía que se consume; los agiotistas, como es lógico, tomarán el dinero y de ese modo en poco tiempo nos quedaremos solos con nuestro papel que producirá como es consiguiente una verdadera perturbación económica.

No dudo yo que el billete deje de tener sus ventajas y que es muy aceptable como moneda interior, cuando estas emisiones puedan ser recogidas inmediatamente por el gobierno ó institución que á ese crédito responde al menor síntoma de depreciación en plaza. Ese es el motivo porque vale, se acepta y circula el billete americano, lo que no sucedería con el nuestro, porque su garantía, que es tierra, está sujeta á variaciones en su valor.

Dándole gracias por el lugar que le ocupa en su diario, quedo muy atento, y a. s.

MANUEL F. ALFONSO.

Miscelánea

Anatolio France, uno de los mejores ortógrafos franceses, se ha declarado por boca de Mr. Bergeret, enemigo de la Octografía.

Sostiene el distinguido escritor que la ortografía es una servidumbre del lenguaje y que como todas las servidumbres debe sacudirse.

Cada cual escriba como Dios le de á entender; y si con esta licencia se fija la forma gráfica de las palabras, sea en la sola virtud del uso y no por la de preceptos gramaticales ó reglas académicas.

En broma puede pasar semejante teoría, y en broma debe de decirlo Anatolio France porque no obstante sus ideas anárquicas en ramo tan importante del lenguaje se burla de los que en el siglo XVII escribían *bouette* y *boitte* en lugar de *boute* y *boite* en vez de *tranquille*, cuando este adjetivo tiene forma invariable para los dos géneros.

Lucidos andaríamos por aquí si prevaleciera ese grito de Yara gramatical. Guárdanos por la prosodia cubana al cabo de algunos años un español no entendería ningún documento de la nueva república.

Por de pronto desaparecerían del alfabeto las letras c, ll, y v que aquí nadie pronuncia. Se suprimiría la r de fin de sílaba ó se sustituiría por la l, pues en efecto hay

quien dice *poque* y hay quien dice *poique* y en cambio escasean los que pronuncian *porque*.

La e se transformaría muchas veces en i (*pasiar, peliar, y ti aseguro, ¡qui hay! y la h en j*) (Jatibonico, jutia, josico) *Josico* sería la transformación natural de *hocico*, aunque por la apariencia sea tan dispares esas palabras como lo blanco y lo negro.

Y así por el estilo nos iríamos extraviando suprimiendo las eses finales y comiendo sopa.

Sólo una ventaja tendría semejante aberración: que para evitar el ingreso de una persona en la policía no podría exigírsele el conocimiento de la cuarta parte de la gramática, con lo cual se le quitaría á los oradores de *meetings* pretexto para quejarse de supuestas postergaciones, como sucedió el domingo en el teatro de Albisn, convertido durante unas horas en un pebetero oriental.

En el que ardió con profusión el incienso de la lisonja al Cuerpo de Policía.

IMPORTANTE REUNION

En una reunión celebrada en Pinar del Río hace pocos días y á la que concurrieron gran número de propietarios, agricultores y representantes de los Municipios de toda la provincia, convocados por el Gobernador civil de la misma, con objeto de tratar de todo aquello que pudiera convenir á la agricultura, industria y comercio, reabando recursos del Gobierno para esas atenciones, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el proyecto presentado por el Secretario de la junta referente á la fabricación de un abono completo de calidad en el cultivo del tabaco en esta provincia, á objeto de emancipar al agricultor de la pesada tutela del abono peruano, caro, incompleto, é ineficaz por consiguiente; y sostener una granja escuela.

Gestionar se facilite á los labradores animales de cría y trabajo á precios módicos y que puedan satisacer á largo plazo.

Gestionar la creación de un banco agrícola en la provincia, que con garantía de los frutos de á las clases trabajadoras el numerario necesario para reconstruir sus fincas, sin exigir más del 6 por 100 de interés, anual.

Establecimiento de los aranceles vigentes en 1893 gravando algo más de lo que lo estaban en aquella fecha los artículos similares á los del país.

Celebrar tratados de comercio con España, Inglaterra, Francia y Alemania y facilitar la inmigración por familia de trabajadores españoles.

Adhírse á los acuerdos tomados por el Orleno de Hacendados en 23 del actual.

Establecer estaciones meteorológicas y campos de demostración agrícola en todos los términos de la provincia.

Establecer en dos ó más puntos de la provincia ferias exposiciones anuales de ganado y productos agrícolas con objeto de premiar á ganaderos y hacendados que se distinguen, pidiendo un crédito de cuatro mil pesos para ese objeto.

Interesar del Gobierno su reglamento de la tala y destrucción de bosques en el país.

Interesar que se habiliten con urgencia los puertos de Esperanza, Coloma y Bahía Honda para el comercio exterior y urgentemente para el desembarque del ganado.

Exención de derechos aduaneros para el sulfato de amoníaco, de potasa y fosfato de cal á objeto de abaratar los abonos.

Hacer obligatoria la enseñanza de la agricultura entre el alumnado del bachillerato.

Interesar que en la primera enseñanza se den nociones elementales de agricultura.

Poner en vigor la Ley de Colonias Agrícolas que regía antes en la Isla.

Repartir entre las clases pobres del país y las familias emigradas los terrenos que sean propiedad del Estado.

Establecimientos depósitos para facilitar semillas y cortas cantidades de dinero á los agricultores que por accidentes fortuitos perdieren sus cosechas.

Establecimiento de una ley agraria, por la cual se favorezca la estabilidad de los arrendatarios, se limite la exageración en las rentas que hoy se cobran y termine la renta anual en Septiembre á Octubre y no en Agosto.

Solicitar nuevos envíos de suero para curar la pintadilla, á objeto de evitar la propagación de dicho mal y generalizar el uso de aquel antídoto.

Creación de una clase de aritmética mercantil y teneduría de libros en el Instituto de Segunda Enseñanza.

Tabaco cubano para Chile.

Durante el segundo trimestre del año en curso, se ha exportado con destino á la República de Chile, tabaco elaborado por valor de \$ 18 092 78 oro español, que unido á lo exportado en el primer trimestre, asciende á \$ 58 034 18.

Table with 2 columns: Item and Amount. Includes 'FORMENOR', 'Vino de J. Gener', 'Olf. Fé. y C.', 'Hsv. Omm G.', 'Bridat Mont'Ros y C.', 'Fedorio Kaulsdelt.', 'Jorge Pearson (maestros)', and 'Suma oro español'.

GRAN SENSACION!

El pueblo lo dice. Su actitud lo confirma. Fe, estas tiempos de crisis y es necesario cambiar mucho sus métodos; la única salvación está en usar solo el tabaco bueno, barato y cómodo; esto es un mta barato que todos sus colegas lo venden en Obligó 57, esquina á Aguirre.

Habana 30 de Junio de 1902. EMILIO L. DE BRUJA. (Cónsul chileno.)

ASUNTOS VARIOS.

BUQUES DE TRAVESIA. De distintas clases y nacionalidades han entrado en este puerto durante el año económico que terminó ayer 30 de Junio, 1051 buques.

EN PALACIO

Llamados por el Presidente de la República estuvieron esta mañana en Palacio los Senadores y Representantes por Santa Clara.

El objeto de esa reunión fué el deseo del Presidente de conocer la opinión de los mismos sobre el nombramiento de don Eliseo Cartaya para Administrador de la Aduana de Ceibarién, pues había recibido un telegrama de las Corporaciones, Sociedades, etc., de aquella ciudad, protestando de dicho nombramiento y de la postergación del candidato don Mariano Esperon.

Los Senadores y Representantes manifestaron al Presidente no estar conformes tampoco con dicho nombramiento.

LLEGADA

Procedente de los Estados Unidos llegó hoy á esta capital á bordo del vapor americano "Martinaque," el joven D. Bernardo Núñez y Portuondo, hijo del Gobernador Civil de la provincia, general Emilio Núñez.

ESCRITURA FIRMADA

En las primeras horas de la mañana de hoy, y por ante el Notario señor Castro, fué firmada en el Banco Español, la escritura de compra de terrenos que para la Asociación de Dependientes fueron adquiridos en la calle del Prado.

DOS REVENTOS

El tribunal examinador de profesores de instrucción pública ha reprobado á los autores de un libro titulado "Manual de segundo grado," cuyo objeto es instruir á los maestros, editado por la librería "La Propagandista."

Poca fortuna ha de tener un libro que tan pésimos resultados proporcionó á los que lo confeccionaron, señores Pérez Rabentos, y si juzgamos por el éxito que tales maestros han obtenido en los exámenes, puede presumirse que no les va mejor á los que hayan estudiado ó sigan estudiando por dicho texto.

Reconocer los maestros que para este caso hay muy buenos libros que enseñan como es debido.

BERRATA

En la relación del Consejo Provincial que publicamos esta mañana, aparece por error de imprenta, que asistieron á la sesión de ayer tres Consejeros en vez de tres que fué lo que escribimos.

EBROS DE MURETE

Dentro de poco funcionará nuevamente el garrote en Cuba.

El Presidente de la República ha aprobado el informe del Tribunal Supremo que no encuentra motivos de equidad ni de justicia para indultar á los penados José Montezgado y otro que fueron condenados á muerte como autores del robo y homicidio del sereno del central "San Lino," en Rodas.

La causa ha sido devuelta ya al Tribunal Supremo, para que se cumpla la sentencia.

Los mencionados reos serán ejecutados en la Cárcel de Santa Clara, donde se encuentran guardando prisión.

TOMA DE POSESION

El Juez de Primera Instancia de Ombúegas, señor don Gustavo Pino y Quintana, nos comunica que el día 26 de Junio tomó posesión de dicho cargo para que fué nombrado por decreto del señor Presidente de la República.

Los señores don Modesto A. Ruiz y don Ramón Gutiérrez, han renunciado sus cargos de Presidente y Vicepresidente del Comité de Remedios del Partido Unión Democrática.

PLAZAS NUEVAS

En el departamento de Estado de la Secretaría de Estado y Justicia, se han creado tres nuevas plazas, una de oficial con 1.500 pesos anuales y dos de auxiliares con 750 pesos.

Estas plazas serán cubiertas por el Secretario del ramo.

RENUNCIAS

Los señores don Modesto A. Ruiz y don Ramón Gutiérrez, han renunciado sus cargos de Presidente y Vicepresidente del Comité de Remedios del Partido Unión Democrática.

EN FAVOR DE CAÑARTE

La Junta Directiva de la importante Sociedad de Dependientes de esta capital, que tan acertadamente dirige nuestro querido amigo don Antonio Quesada, acordó ayer, admitir en la Casa de Salud que la misma posee, á nuestro compañero el señor Cañarte, que hace tiempo se halla enfermo en Camajuaní.

Damos las gracias á la referida Sociedad, por la favorable y rápida acción que ha tenido la petición que en favor del citado compañero le fué hecha ayer tarde, por una comisión de periodistas.

DIVIDENDO

En Sesión celebrada hoy, por el Consejo de Gobierno del Banco Español, se acordó distribuir entre sus accionistas, un dividendo de 2 por 100 en oro español.

Al dar las gracias al Sr. Dávila, por su atención, nos complacemos en consignar que dicha tarjeta constituye un trabajo que habla muy alto en favor de los progresos alcanzados por el arte tipográfico en Cuba.

LA ESCUELA NORMAL DE VERANO. La Escuela Normal de Verano para maestros y aspirantes de la Habana, que comenzó á funcionar en esta ciudad el día 14 del actual, se instalará en la Escuela de Artes y Oficios, establecida en la calle de Belascoáin esquina á Estrella.

Las clases se dividirán en dos sesiones; una por la mañana para la enseñanza práctica, y otra por la tarde para las conferencias.

CIRCULAR

El Presidente del Tribunal Supremo ha pasado una circular á los Presidentes de las Audiencias y á los Jueces de 1ª Instancia de la Isla, recomendándoles que envíen mensualmente á aquel tribunal un estado de los autos que hayan dictado en asuntos hipotecarios y de los cuales no hubieren apelado las partes.

RENOVACION MUNICIPAL

El día 30 reanudó el Ayuntamiento de la Habana por todos conceptos \$2.959 86.

DE INSTRUCCION PUBLICA

RESOLUCIONES DE LA SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA. Han sido denegadas las siguientes solicitudes: á don Vicente Biosa y Jordán, para examinar conjuntamente los dos cursos de Dibujo Lineal y Natural; á don Fernando E. Bluhme, para ingresar en la Segunda Enseñanza; á don Carlos Valdés Codina y don Guersando Gómez, para examinar los dos cursos de Historia Moderna; y á don Serafín Espinosa, don Esteban Mullkay, don Germán Walter del Río, don Mateo de Cardenas, don Juan Bibao Batista, don Juan Panagüés y otros, para examinar la asignatura de Sociología.

—Han sido autorizados: el alumno del Instituto de la Habana don Vicente Vasconcelos y Alvarez, para incorporar varias asignaturas al colegio Escuelas Pías de Guanabacoa; el alumno del mismo Instituto don Alberto Sánchez Alfonso, para abonar el 2º pleso de su matrícula, don Rafael E. González, don Enrique Lavadan y Navarrete y don Antonio A. Doméneq, para ingresar en la Segunda Enseñanza; don Tomas G. Menocal y don Gustavo de los Reys, para ampliar su matrícula al curso complementario de Afecciones de la Piel y Sífilis y sufrir el examen correspondiente, don Angel Alonso, don Francisco Salaya y don F. Ramirez para examinar la asignatura de Maquinaria; á don Manuel Haro y Sirvent, para verificar el examen final de la asignatura de Farmacia Práctica, 2º curso; don Carlos Varona y Castillo, para ampliar su matrícula á la asignatura de Literatura Castellana (Historia); don Alejandro Ruiz Oadallo, para sufrir los ejercicios del Grado de Ingeniero Civil; don Victor González de Mendoza, don Antonio Medesto Izaga, don Juan Bautista Jimenez y don Miguel G. Pámar y Gardá, para ejercer la profesión de Ingeniero Civil; don José María Cuervo y don José Rafael Gutiérrez, la de Ingeniero Mecánico; y don Oscar Carlos Baot, la de Electricista.

—Se ha denegado la autorización que solicitaban don Rodolfo E. Hernandez, don Diego Ramos Tamayo y don F. E. Tolleré, para examinar la asignatura de Farmacia Práctica antes que la de Análisis especiales; don Ramón Janosa y Pujol, para ampliar su matrícula á la asignatura de Trigonometría; y don Joaquín Torralbas y de la Cruz, para examinar los dos cursos de Derecho Administrativo y la asignatura de Sociología.

—Se ha dispuesto no sea admitida por el Rector de la Universidad ninguna solicitud de gracia que pueda alterar las listas de exámenes ordinarios del mes de Junio; y al mismo tiempo que por el Director del Instituto de la Habana, no se admita ninguna solicitud de gracia de ampliación de matrícula, etc., etc.

—Se ha dispuesto que por el Decano de la Facultad de Medicina y Farmacia se indique la persona que ha de sustituir á don José N. Ferrer, miembro del Tribunal constituido en Santiago de Cuba para la incorporación de los títulos extranjeros de Médicos Cirujanos y Cirujanos Dentistas, que se halla ausente.

—Al mismo tiempo se ha dispuesto se abone al alumno don Ignacio de la Vega la asignatura de Mecánica, luego que acredite que se halla en posesión del título de Perito Mecánico.

—A don Ramón Triguero Jiménez se le ha comunicado que en 30 de Septiembre próximo cesará en el desempeño de la cátedra de Elección de la Escuela de Pintura y Escultura de la Habana, por limitarse su nombramiento al curso académico de 1901 á 1902, según la Orden número 168 de 30 de Junio de 1901.

NECROLOGIA.

En la noche del jueves dejó de existir en Remedios el antiguo vecino de dicha ciudad Sr. D. Casimiro Alvarez Teja.

Aunque su muerte era esperada, como consecuencia inevitable de la larga y penosa enfermedad que venía padeciendo, ha producido honda pena en todas las clases de aquella sociedad.

Hijo de Asturias, fué muy joven á Remedios, en donde residió más de cincuenta años, constituyendo una familia.

Dedicado al comercio llegó á ocupar una alta posición social, habiendo desempeñado durante la época colonial los cargos de diputado provincial, presidente del Casino Español y presidente del partido Unión Constitucional.

Terminada la última guerra, inscripto como ciudadano español, se dedicó exclusivamente al cuidado de sus intereses, hasta que le sobrevino la enfermedad que lo ha conducido al sepulcro.

Desearse en paz, y reciba su afligida familia nuestro sentido pésame por tan irreparable desgracia.

SOCIEDADES Y EMPRESAS

Con fecha 9 del pasado nos participan los Sres. D. Carlos de Salas González y D. Manuel López Vázquez, que han formado una sociedad mercantil, regular colectiva, que girará en esta plaza bajo la razón de Salas y López, y se dedicará á la explotación del hotel y restaurant "El Louvre", siendo dichos señores los socios gerentes con uso indistinto de la firma social.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

Washington, Julio 1º

EL DISCURSO DE ELKINS.

En el discurso que pronunció ayer Mr. Elkins para apoyar ante el Senado su proyecto de anexión de Cuba, dijo que no tiene el pensamiento de que la referida anexión se imponga á los cubanos, de quienes deberá partir la iniciativa en este asunto.

Que está convencido de que la reciprocidad no proporcionaría ningún beneficio á los productores insulares, y que se ha hablado ya demasiado de lo que los Estados Unidos deben á Cuba y de las relaciones comerciales que han de establecerse entre ambos países.

Se acordó que pasase dicha moción á la Comisión de asuntos cubanos.

LOS BIENES DE LOS FRATILES.

En la Ley del gobierno civil para Filipinas, se autoriza al gobierno para emitir bonos para la compra de los bienes de los frailes que pasarán á ser propiedades del Estado.

LA MONEDA.

El único punto sobre el cual no han podido los miembros de la Comisión ponerse de acuerdo, ha sido el referente á la acuñación de una moneda especial para Filipinas, y se acordó aplazar su discusión para otra sesión.

PROTECCION A LOS EXTRANJEROS

La Secretaría de Marina ha dispuesto que el crucero Marietta salga inmediatamente para Cabo Haitiano y proteja la vida é intereses de los ciudadanos americanos y demás extranjeros que estén desamparados en aquella ciudad.

ORDEN DE PRISION.

El Ministro de los Estados Unidos en Port-au-Prince telegrafía á la Secretaría de Estado que, el Ministro de Estado de Haití le ha participado que el gobierno ha decretado la prisión del comandante Killich, que será juzgado en consejo de guerra, por el acto vandálico que realizó al bombardear, sin previo aviso, la citada plaza.

Port-au-Prince, Julio 1º

DELICIOSO PAIS

Las elecciones que se están llevando á efecto en esta ciudad, han tenido que suspenderse con motivo de haberse trabado una encarnizada lucha, á mano armada, entre los dos partidos que se disputan el poder.

Ala hora de telegrafiar, se están batiendo en las calles y la situación es sumamente crítica.

Londres, Julio 1º

ADELANTA LA MEJORIA

Ha pasado buena noche el Rey Eduardo se halla mucho más fuerte esta mañana y adelanta rápidamente hacia su completo restablecimiento.

Washington, Julio 1º

CUERPO LEGISLATIVO

Se dispone en la ley de gobierno civil de Filipinas, que el cuerpo legislativo se compondrá de dos Cámaras: una que se constituirá con los miembros de la Comisión Filipina y la otra una asamblea, cuyos miembros serán elegidos en votación popular.

Nueva York, Julio 1º

EL BUENOS AIRES.

Procedente de la Habana, ha llegado el vapor Buenos Aires, de la Compañía Transatlántica Española.

Washington Julio 1º

ENTRE SENADORES

A la terminación de la sesión de ayer, el senador por Indiana, Mr. J. W. Bailey, agrió é insultó al senador por Mississippi, Mr. J. W. Beveridge, por haberse negado el último á retroceder del lenguaje que empleó durante el debate.

Ambos contendientes fueron separados antes de haberse lastimado.

DECLARACIONES DE ELKINS

El senador Elkins sacó á relucir la afirmación hecha por el general Wood de que la paz de Cuba era necesaria para las paz de los Estados Unidos, preguntando qué quien en el mundo cree en tan ridícula idea.

CONTESTACION

Los senadores Platt, de Connecticut, y Hanna, de Ohio, enérgicamente contestaron á Mr. Elkins y repudiaron toda proposición tendente á la anexión de Cuba, declarando que los Estados Unidos debían de cumplir sus obligaciones para quedar bien ante los ojos del mundo civilizado cuando no á los de Cuba.

HABLA PLATT

El senador Platt dijo que tanto en su moción como en su discurso Mr. Elkins exponía su opinión personal y que él estaba convencido de que no participaban de esa opinión sino muy pocos americanos.

NOTICIAS DE VENEZUELA

Telegrafía el ministro americano en Caracas que el gobierno venezolano ha de-

clarado que quedaba corrado el río Orinoco, y que se consideraba inminente una batalla decisiva entre las tropas del gobierno y las fuerzas revolucionarias que se encuentran ya á muy corta distancia de la capital.

Londres, Junio 1º

OBLEBRACIONES

Con motivo de la mejoría del Rey Eduardo se han encendido acoche en el Reino Unido 3 000 hogares.

En Dublin, las principales calles fueron iluminadas espléndidamente.

DISTRIBIOS

Los nacionalistas alteraron varias veces el orden.

ORONJER

Según noticias de Santa Elena, el general Cronjar ha jurado fidelidad á Inglaterra.

Washington, Julio 1º

ASAMBLA DE DIPUTADOS

Con motivo de no haber tomado parte los moros paganos en las últimas elecciones celebradas en Filipinas, no se constituirá la asamblea de representantes sino después de tomarse un censo general y haber prevalecido la paz en el archipiélago durante dos años.

Movimiento Marítimo

EL "OHALMETTE". Ayer tarde entró en puerto, procedente de New Orleans, el vapor americano Chalmette, con carga y 5 pasajeros.

EL "MARTINIQUE". Este vapor americano entró en puerto esta mañana, procedente de Cayo Hueso, con carga y pasajeros.

LA "B. FRANK NEALLEY." Con cargamento de ganado entró en puerto hoy la goleta americana "B. Frank Nealley."

EL DOCTOR "LIZKES." Para Cayo Hueso salió ayer la goleta americana "Doctor Lizkes."

EL "PARTHIA." El vapor alemán de este nombre salió hoy para Hamburgo y escalas.

GANADO

De Punta Gorda trajo hoy la goleta americana "B. Frank Nealley," 35 reses vacunas para los señores L. Kes y hermanos.

El vapor americano "Chalmette," ha importado de New Orleans, para D. J. S. Davis, 6 mulas y un caballo, y á la orden 100 caballos.

MERCADO MONETARIO

CASAS DE CAMBIO.

Plata española..... de 77 1/2 á 77 3/4 V. Calcutria..... de 75 á 76 1/2 V. Billetes B. Español..... de 54 á 54 1/2 V. Oro americano contra de \$4 á 9 P. español..... de 40 á 40 P. Oro americano contra de \$40 P. plata española..... de 6.80 plata. Centenes..... de 6.82 plata. En cantidades..... de 5.43 plata. El peso americano en..... de 5.44 plata. Plata española..... de 1-40 V. Habana, Julio 1º de 1902.

EN LOS HOTELES

HOTEL "INGLATERRA"

Día 29. Entrados.—Sres. D. Luis Pernas, de Cienfuegos; S. S. Mucoda, de S. Vegas. Día 30. Entrados.—Hasta las once de la mañana: Sres. D. S. Braz; Harry Habbins; Emilio Estrada; R. F. Acevedo, de Josta Rica; M. Peon Cosares y 5 de familia, de Mérida; Hipolyto Jesus, de Paris. Día 28. Salidos.—Sras. D. Vicente Plans; Julio Seravil; Elias Perrot y señora; F. W. Taylor.

HOTEL "TELE

Habaneras.

(NOTAS)

La señorita García Marqués.

En la sala quirúrgica de la quinta Caracas se operó ayer de la apendicitis a la señorita García Marqués, la hija de nuestro querido amigo el señor don Rafael García Marqués.

La operación fué realizada por el doctor Bango.

El estado de la señorita García Marqués, hasta el presente, es por extremo satisfactorio.

Consignémoslos con el mayor placer.

El baile de Casino.

Se celebrará mañana. Es fiesta de mes y en obsequio exclusivamente de las señoras socias. Empezará a las nueve.

Boda

La boda de la señorita Julia Sell con el señor Arturo Carbonell está concertada para el próximo lunes. Se celebrará en la Catedral.

Yacht Club

El 4 de Julio aniversario de la independencia americana se festejó en el Habana Yacht Club con una gran comida.

Rumor

Un rumor. Asegúrese que el Casino Alemán dará una recepción familiar dentro de breves noches. Nos apresuramos, por lo que tiene de agradable, a recoger el rumor.

Detemporada

A Maricao se ha trasladado la distinguida familia de Soto Navarro. Y a la playa, para pasar el verano, la bella Nona Pons.

Comidilla

Hay novedades:

El reintegro de La Nación con las pintorescas cartas que el general Collazo dirige a sus amigos de Oriente; El silencio elocuentísimo del Sr. Xiquera;

La reencarnación de los cameloides. A La Nación se le recibe con doble repique de campanas y triple picado de cornetas. Las cartas de Collazo no se parecen a las 700 tules andinas que comemos cada y cuando se les antoja a manos blancas. Llevan dentro un dejo de gotas amargas de Anagoras u ó apreturas, que sino son sinónimos, amezclan juntos. Lo que a mí me contenta de esas cartas suele revolver la bilis a ciertos conceptos ministeriales de chicha y nabo ó de chicha sola.

—Ha visto Ud., pregunta un Senador, sombra de los ministros por gorra propia, ha visto Ud. las cartas de Collazo?

—Todas son sotas!

—Dicen que algunas son molillos.

—Hay de todo; lo conveniente sería suprimirlas porque a lo mejor enseñan las cartas y demuestra al pueblo que las que forman tute de caballos comen mesa y mantel las conquistas de la Libertad.

—Pues mire usted, la Libertad se parece, por ejemplo, al dos de espadas en el tresillo; que cuando se juega a copas vale poco, pero cuando se juega a espadas es un estuche.

—La Libertad es un acordón mal comparado, y volviendo a las cartas de Collazo le diré a Ud. que nos han hecho un chico favor, porque a fuerza de correr la pinta ya pudo el pueblo ver los pies a la deo. No hay otro remedio que el de cortar con Taitó:

—Paciencia y barajar!

Es posible que, R-representante camagueyano el posible que se hayan pagado los fuegos de la oratoria! Dónde está, Xiquera, honra y prez de la tribuna? Qué se hicieron aquellos rugidos de león, según bramara de tormento, aquel tronar de tempestad! Tú que quisiste a lo fogoso del temperamento el temple del alma y las andanzas del talento ¿es posible que andezcas al saír los primeros embates de la crítica de Castellanos!

Tú el onado, tú el atrevido, tú el donoro, tú el formidable, tú el psidin insustentable de esfuerzo to brazo, veste ahora malparado y mal troche, herido el cuerpo, amilanada el alma, rendido y vencido en enroscadas parlamentarias!

Dó la maza con que aplastabas dó la lanza con que derribabas dó la espada con que herías dó el puñal con que rematabas dó...

Dó... ¡bienes la hoja; pero no te aziques, Xiquera.

—Vean Vdes. con qué me desayuné hoy: con cameloides.

—Ahí van: Sr. D. (Sujetan)—asío Rivero.

—Ea—(robado) amigo: He leído con (adición) justo en el (Martes)—rio de la (Mediterránea)—una (La (lecho)—ra patronómica.

—Veo que con los nombres de Mendez (abrigó) Gonzalo de Quee—(brujas). (Herme) Portu—(profundo) C—(abrasan)—al y Men—(ayuno) ha hecho Ud. e (helad) e (cambia) cómo me ocurren.

—Esta (lady) tra es solo para (regalar) le cuenta de las camelianitas de Meliton González. Dicho (sic) (malla) estaba artículos que al (perro)—zaban gran ex to.

—Dis (coloco) de poco (quincenio) y pro (olegrio) ré no di (ordinario) este tema (Do) a que á (000000000) que Vd me a ndo consiguiera (regresar) el juicio á (1) humanidad si la (oposición) rural no se (introduce) con nosotros.

—Ya que se Vd. tan (podriza) ble entre los dos (cambia) romos el idioma y la (contrato) á e (escapó) efecto nos (fuega) ran tontos y nos darán más de un (puré) po y nuestra lo (sacerdote) tendrá 1 (0,50) oros, pues el caso es nuevo.

—Dé Vd. (factura) de esto á (Febo) y á (Ven) da, á (Estr) (broja), á los co (tías) de Albino, y al (patro)—tino Termes y re (quite) su opinión.

—Me (laura) suyo afro. amigo. (Piel) ro * (Lirreligiosa) raregalar) es. 4

—El número 4º quiere decir que es cameliana en grado.

Ya tienen los lectores distracción para rato si quieren perder el tiempo en sustituir los cameloides por las silbas estirpadas. Y conste que no contesto a estos cameloides con unos timoró 6 des porque temo no han de entenderlos los señores Representantes que tienen el honor de dirigirnos la palabra.

He dicho.

ATANASIO RIVERO.

BASE-BALL

EL PREMIO DE VERANO.

Los directores de los clubs Habana, Almendares y Fé, en vista de haber fracasado la organización del GRAN PREMIO PARTICULAR, han acordado formar entre ellos un "Premio de Verano" en el que tomarán participación los mejores jugadores de base-ball de esta capital a cuyo efecto se nombrará el correspondiente Tribunal.

Los clubs que obtengan por este nuevo premio, serán el Habana o Habana, desempeñando el box el tutejante player del San Francisco, Sr. Pérez; el Almendares a bajo la dirección del "Viejo Toni" y de Evaristo; y el Fé ó Feista, que se presentará completamente reforzado, para hacer fuerte resistencia a sus temibles adversarios.

El club defensor de la enseña azul, estará compuesto con todos los jugadores del antiguo Almendares, teniendo por batería a José Muñoz y R. García; y el cuadro lo defenderán Cabrera, Simón Valdés, Bastamante y Contreras.

Por su parte el Habana o Habana cuenta asimismo con una buena novena, que con la excelente dirección de Alberto Azop, estamos seguros que conquistarán grandes triunfos.

En cuanto al Fé, Manuel García, nos promete grandes progresos, si nó para la primera serie lo será para la segunda, pues cuenta con su chinito y su hermano, y el gran Rigelio, que están haciendo de las suyas en su viaje por los Estados Unidos.

Con tan buenas noticias, se espera que el "Premio de Verano" dé excelentes resultados y que los aficionados al favorito sport de base-ball, tendrán ocasión de presenciar bonitos é interesantes matches.

Los juegos del "Premio de Verano" darán principio el próximo domingo 13 pero antes, ó sea el jueves 10 se presentarán las tres novenas en los terrenos de Carlos III, para celebrar un juego de exhibición, dedicado a la noble sociedad de Socorros Mutuos la Asociación de Reporters de la Habana.

El solo anuncio de que se ha organizado el "Premio de Verano", ha despertado gran entusiasmo entre los promotorios del base-ball, quienes prometieron acudir en masa el jueves próximo al Almendares para conocer y apreciar el valor de las tres novenas que se disputarán el premio.

Desearnos gran éxito a los organizadores del "Premio de Verano".

CRONICA DE POLICIA

ROBO Y LESIONES

Ayer al regresar a su domicilio el Ldo. Sr. don Manuel Suárez Froiz, vecino de la calle de Llamparilla número 52, encontró abierta la puerta del zaguán, observando al propio tiempo, que las cosas de la habitación en que tiene su bife estaban entorpecidas, por lo que sospechando que se hubiese cometido algún robo, penetró en la misma; pero en esos momentos vió que un individuo que había tenido a su servicio estaba dentro de la habitación, el cual, al ser sorprendido, se adelantó sobre el Suárez Froiz, dándole un golpe en la frente con una sarma, saliendo precipitadamente para la calle.

El señor Suárez Froiz, salió tras él, dándole la voz de ataja, hasta la calle de Obrapla entre las de Compostela y Habana, donde no pudo continuar por encontrarse herido, continuando el ladrón hasta la calle de Habana, entre Obispo y Obrapla, en que lo detuvo el vigilante número 275.

Conducido el detenido a la Estación de Policía del primer distrito, dijo nombrarse Benjamin Restoy y Mateo, hijo de Andrés y de Pilar, natural de Andalucía, de 30 años, soltero y sin domicilio fijo.

Praticado un registro de las ropas que vestía, se le ocuparon doscientos ochenta y tres pesos plata española, ocho medios pesos y tres pesetas en igual moneda, un billete del gobierno de los Estados Unidos por valor de diez pesos, una moneda de oro de cinco pesos, americana, y varias fracciones en monedas de diez y cinco centavos y cobre, diez y seis llaves de distintas clases, unos gemelos de teatro, una cuchilla pequeña, y seis pes azos de papiros con dibujos de flores y las mismas.

Conducido el señor Suárez Froiz al centro de socorro de la calle de Luz, fué asistido de una contusión de segundo grado y de una herida contusa de dos centímetros, en el lado izquierdo de la región frontal.

Según la policía, el dinero y llaves ocupadas, a excepción de dos de estas últimas, son de la propiedad del licenciado señor Suárez.

El detenido manifestó que pasó en la residencia del Ldo. Suárez, por haber sido criado de éste, y que al llegar á la casa encontró la puerta abierta, llegando hasta el gabinete de consultas, extrayendo el bife, buró y escaqueos del dinero y objetos que se le ocuparon, y que cuando estaba en esta operación fué sorprendido, por lo que al salir de la habitación le dió un golpe al señor Froiz, emprendiendo la fuga hasta que fué detenido.

Los seis pedazos de papel con los dibujos de flores y las mismas, le fueron ocupadas al detenido dentro del forro del saco que vestía.

El teniente Sardiñas levantó el correspondiente atestado, dando cuenta de lo actuado al señor juez de guardia.

ENVENENAMIENTO

Esta mañana fué asistido por el doctor Polanco, la joven doña Andrea Calvo Comino, de 19 años y vecina de la calzada de Jesús del Monte número 367, de un intoxicación grave, producida por haber ingerido cierta cantidad de láudano.

La joven Calvo atesoró contra su vida en un momento de desesperación por haber fallado en la madrugada de hoy su señoría madre.

La policía dió cuenta de este hecho al juzgado de instrucción del distrito.

A LA CARCEL

El vigilante 165 detuvo ayer al blanco Justo Fernández Abella, vecino de San Francisco n.º 24, por tenerlo reclamado la Sala segunda de lo Criminal de esta Audiencia, para su ingreso en la cárcel, con objeto de que cumpla un año de arresto que le fué impuesto en causa que por perjurio se le dió en el Juzgado del distrito Este.

ACCIDENTE CASUAL

En la casa de Salud "La Purísima Concepción" perteneciente a la Asociación de Dependientes de la Habana, ingresó para su asistencia médica don José Rolig Solas, natural de Méjico, al que según certificado del doctor Fontanills, presentaba la fractura del tercer metacarpiano izquierdo, de pronos lecho menos grave.

El señor Rolig manifestó al ser interrogado por la policía, que el daño que presenta lo sufrió casualmente al estar jugando con un amigo nombrado Eduardo Valdés.

ROBO DE DINERO Y PRENDAS

Al regresar en la mañana de ayer á su domicilio doña Amparo Paredes y Barroco, vecina de la calle de Monserate número 145, encontró que le habían violentado un escaparate, un escritorio y un baúl, robándole del primero ocho centenas, dos pulcos, una sortija, dos cadenas de oro, un anillo, un nuario de oro, tres carteras de piel de Rusia y otros objetos, avanzando el robo en ciento veinte y siete pesos oro español.

La policía ocupó un pedazo de cuchillo con cabo de plata, con el cual se supusieron fracturaron las cerraduras de dichos muebles.

Se ignora quien ó quienes sean los autores de este hecho.

POR RUATO

Por haberse introducido en la accosoria que reside la parda Mariana García, vecina de la calle de Egidio, robando un par de argollas y 50 entavos en plata, que tenía sobre una almohada, fué detenido el blanco José María Peña y remitido al Vivac á disposición del Juzgado competente.

LESIONADO

Don Luis A. Tapia, de 76 años y vecino de la calle de Luz número 19, en Jesús del Monte, fué asistido en el Centro de Socorro de la tercera demarcación, de varias heridas y contusiones de pronoscho menos grave, que le fue ocasionadas por un carrón de expendir leche, al arrollarlo en la vía pública.

MALTRATO DE OBRA

Por haber maltratado de obra á un obrero Florero Marrero, vecino de Egidio n.º 77, fué detenido por el vigilante n.º 140, el blanco Luis Crespo Tolón, domiciliado en la calle de Virtudes, y remitido al Vivac del segundo distrito.

EN EL MERCADO DE TACÓN

A la voz de ¡ataja! fué detenido en el interior del mercado de Tacón el blanco Félix Cacerán, vecino de Jesús del Monte, por haber herido levemente con un cuchillo al blanco Andrés de Jesús Martínez, á causa de un disgusto habido entre ambos.

Cacerán fué remitido al vivac para ser presentado hoy ante el juez correccional del segundo distrito.

FRACTURA GRAVE

El menor blanco Angel Rupa, de doce años y vecino de Esobar 133, tuvo la desgracia de que al estar patinando en los portones de la casa de Aldama, sufrió una caída, causándole la fractura completa del fémur y radio derecho.

El estado de dicho menor fué calificado de grave.

EN LA POSADA "LA INDIA"

La blanca Angelina García, natural de Puerto Rico, meretriz y vecina de Llamparilla 63, fué detenida ayer por acusarla don Jorge Basker, con residencia en Zuzueca 73 A, de haberse hurtado cuarenta y un pesos oro americano, y circunstancias de haber pernoctado en la posada "La India".

A la García que fué remitida al Vivac, no se le ocupó el dinero robado.

ENTRE ASIATICOS

Ayer al medio día fueron detenidos frente al Parque Central por la calle de Zuzueca, los asiáticos Antonio Macis, de 59 años y Lulio Olo, de 52 años, por estar en reventar, y haber lesionado el primero al último con una barra de hierro.

Ambos fueron conducidos al Juzgado competente.

EN EL HOSPITAL "SAN ANTONIO"

A petición del Administrador del hospital "San Antonio" fueron detenidas ayer las reclusas Avelina Díaz González, de 22 años, y Josefina Díaz Blanco, por haber maltratado de obra á la blanca Amparo González, causándole lesiones leves.

Las detenidas fueron presentadas ante el Juez Correccional del segundo distrito.

EN UNA BODEGA

En la Sección secreta de policía compareció ayer tarde don Valeriano Parades González, dueño y vecino de la bodega y tabacalera en la calle de Corales número 225, que a Carmen, manifestando que el lugar á su domicilio, como á las diez de la mañana de dicho día, colgó en la carpeta del escritorio su saco de vestir, en cuyos bolsillos guardaba diez centenas, un billete de diez pesos y otros documentos de poca importancia y que al poco rato fué á buscarlo, y observó que se lo habían robado.

El Sr. Parades ignora quien pueda ser el autor de este hecho.

PERJURIO Y ESTAFA

La poli secreta cumpliendo orden del Juzgado del distrito Este procedió á la detención de don Adolfo García Moreno, vecino de la Compañaría 142 á vista de la causa que por perjurio y estafa, se sigue en dicho juzgado.

SOBRE UN REGISTRO

Compulsando al señor don Manuel Corbello, jaldinero de la casa del Sr. Pesant, en cuya habitación se practicó un registro por orden del Juez de Instrucción del distrito de Centro, para ver si se lograba encontrar algunos de las prendas hurtadas al doctor Betancourt, debimos hacer constar, que dicho registro obedeció á que el señor Corbello, tiene una comadre, que fué criada de la casa del expresado Sr. Betancourt, y en la que recoleto sospechas de que pueda tener participación en dicho hecho, y debido al parentesco que tiene con el mencionado Corbello, pudiera haber dejado alguna de las prendas que se buscan.

Este registro no afectó en nada la buena conducta y moralidad del Sr. Corbello, quien siempre ha sido apreciado de las personas á cuyo servicio ha estado, y prueba de ellos son los documentos que con respecto á este particular nos presentó.

SUICIDIO FRUSTRADO

A las nueve de la noche de ayer, fué asistido por el Dr. Hevia, médico municipal del Vedado, don Modesto de la Barrera, natural de la Habana, de 22 años y vecino de la calle 5ª número 54, de una herida por arma de fuego, en la región pectoral izquierda al nivel del ombligo, sin que á mismo tiempo fuese curada de los motivos que lo impulsaron á llevar á cabo dicha resolución.

Según el Sr. Barrera, ayer al obscurecer llegó á su casa y poco después se recogió en su habitación, hasta las nueve de la noche, hora en que determinó quitarse la vida, dirigiéndose un tiro de revolver en el lado izquierdo del pecho, sin que á mismo tiempo fuese curada de los motivos que lo impulsaron á llevar á cabo dicha resolución.

La policía ocupó un revólver Smith de doble acción, con una cámara descargada y cuatro proyectiles.

El Sr. Barrera quedó en su domicilio, y el Sr. Juez de guardia resolvió las diligencias sumarias al Sr. Juez del distrito.

DESAPARECIDO

Los dependientes de la bodega establecida en la casa de la Reina número 91, don Eduardo Peres y don Esteban Tomás, participaron á la policía, que desde el sábado

29 del mes pasado, desapareció el dueño del establecimiento don Vicente Rodríguez, sin que puedan dar razón donde se encuentra.

Según los dependientes, al señor Rodríguez se le había notificado por el Juzgado Municipal, que tenía que desalojar la casa, en virtud del juicio de desahucio que le sigue la señora doña María Regla Saldado.

ROBO CON FRACTURA

En la bodega ca le de la Gloria número 169, propiedad de don Avelino Rodríguez, se cometió esta madrugada un robo, consistente en treinta y tres pesos 41 centavos, que guardaba en la carpeta del establecimiento ignorándose quien ó quienes sean los autores.

Una de las puertas del establecimiento fué encontrada abierta y la policía dió cuenta de este hecho al señor Juez de guardia.

POLICIA DEL PUERTO

El policía del Puerto n.º 9, denunció ayer al patrón del bote Amadeo 1º, folio 194, por no tener á bordo la breta de su despacho.

Ayer dió parte á la Inspección del Puerto el policía del mismo n.º 9, de que de á bordo del vapor americano Monterey habian arrojado al agua, en balsa, cuatro barriles de coque podridos, contraviniendo las ordenanzas del puerto.

El inspector de servicio de noche de la Aduana, don Rafael Martínez, condujo á la Estación de policía del Puerto, á Ciriano Castiella, marinero del remolcador Reina María Cristina, al que detuvo en el muelle 1º de Paula por hacerse sospechoso.

A Castiella se le ocuparon dos latas de pintura que habia sustruido del citado remolcador.

Encontrándose trabajando ayer á bordo de la lancha San Benito al costado del vapor Monterey el jornalero don Jaime Linares, vecino de Odiosos 45, al ir á entregar un saco, le cayó encima una ligada de éstos, causándole varias lesiones.

Linares fué conducido á la Casa de Socorro del primer distrito por la policía del puerto n.º 7.

El sargento Rios levantó acta de lo ocurrido, dando cuenta á la autoridad competente.

GACETILLA

BROMA PESADA.—Otra que le dan á El rimel.

El bendecido cronista de El Mundo publicó la noticia de un matrimonio acordándose á datos que se le suministraron.

Y aquí va la broma: que no se ha efectuado ese matrimonio.

Protesta Floral diciendo que no "conoce, dentro de su modo de ser y de pensar, que se tome el nombre de una distinguida señorita para otorgar el nombre de bromas, ni se abuse de la amistad con harta deslealtad y mala fé."

Deploramos el perorance; pero ahora una cosa: testá seguro Floral de que la bella y discreta señorita Frances no "ha pensado en contraer matrimonio".

Fíjase bien. Al menos que esto no sea otra broma.

ALBISU.—Vuelve á la escena de Albisu en la primera tanda de esta noche la zarzuela El barbero de Sevilla, conriendo por cuenta de Luis López y Amelia González los papeles de la Rodan y Bieta.

A segunda y última hora se pondrán en escena La boda y Gigantes y Cabrera.

Esperáse hoy el Movirral, donde viene Piquer.

MIDAS.—Tres revistas demodás acaban de llegar á La Unión.

Entre ellas está Le Costume Royal, con sus preciosos figurines en colores como última palabra de la novedad.

Acompaña al onadero una hoja con la explicación, en español, de todos los figurines.

Esta publicación ha llegado á adquirir gran boga entre las damas habaneras.

Al que vaya á comprar este último onadero de Le Costume Royal á la librería La Unión, le regalara el amigo Mamerto uno ó dos ejemplares, según lo desee, pertenecientes á ediciones anteriores.

Quidado si es ganga. Los dos restantes periódicos á que nos referimos son: La Ombrière y Le Monde Les tra, ambas parisienses.

Esta última es elegantísima. Las señas de La Unica no debe equivocarse el lector.

Esta atendida á la entrada del Paseo Central de la Manzana de Gómez, por Zuzueca, á la mano derecha.

Así no habrá duda.

POSTAL

A la señorita Amparo Manvara, Desgraciadamente á gan va mujeres tienen amores... por vanidad, Otras por coquetería, Muy pocas por amor, Estas son ángeles que debemos aprisionar con cadenas de flores.

M. SOLEDAD

DULCE.—Decía el poeta que en "dónde y decoroso morir por la Patria," tenía razón. Dulce es también la mirada de una niña inocente que dirige la vista al cielo, preguntando á la Luna: ¿Dónde está la realización de mis ilusiones? Y dulce el primer sí que brota de unos labios, no contagiados por la mentira, ni marchitos por un beso, cuando los latidos de su corazón le dicen que el amor que siente la llevará al camino de la dicha.

Entre dicesuras pesan la vida los que no conocen las penas. Dulces son los trinos del pájaro; dulces las risas de los niños que juegan, sin preocupaciones ni afanes; dulces las horas que se deslizan al lado de la mujer querida...

Pero ¿dónde me dejan ustedes los dulces exquisitos que el bira y vende la gran fábrica de chocolate La Estrella, de los Sres. Vilaplanes, Guerrero y O', situada en el número 62 de la calzada de la Infanta?

Aquellos es dulce, como todas esas cosas y otras muchas más, sin existir la ambrosia que constituiría el alimento de los dioses del Olimpo.

Y dulces en la variedad entra por todo, con ayuda de las frutas y el azúcar de Cuba: dulces en almíbar, para postres en la comida; dulces en pasta ó lata, son guayabas, naranjas mamey, etcétera, y dulces en esa infinita variedad de confituras que hemos dado en llamar bombones, y que no los su-

El Vigor del Cabello

del Dr. Ayer

es un artículo de tocador, perfumado, de los más deliciosos, con cuyo uso el cabello se pone suave, flexible y lustroso. Devuelve al cabello descolorido y gris la frescura de su primer color; conserva la cabeza libre de caspa, sana los humores molestos e impide la caída del cabello. Hace crecer el cabello, destruye la caspa, doquiera se emplee.



de caspa, sana los humores molestos e impide la caída del cabello. Hace crecer el cabello, destruye la caspa, doquiera se emplee.

El Vigor del Cabello

del Dr. Ayer

suplanta todas las demás preparaciones y pasa á ser el favorito de las señoras y caballeros.

Preparado por Dr. J. C. Ayer and Co., Lowell, Mass., E. U. A.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

Veran ni los más delicados que se confeccionan en Francia.

Todos esos dulces de La Esrella tienen el distintivo, como los chocolates, de una excelencia como la que ostentan en los países monárquicos, los que poseen una gran orza.

La excelencia de su marca, La Esrella.

MARIN VARONA.—En lugar preferente del último número de la Gaceta Musical, se leen estas líneas:

"Al aceptar los cargos de redactor y subdirector del apreciable periódico literario y artístico la Gaceta Musical, honro innegablemente que me dispensa su ilustrado y bien querido director, cumpliendo gustoso un deber de corte: la enviando expresivo saludo á la prensa en general, así como á los amables lectores de la mencionada publicación; atreviéndome á esperar de todos benevolencia para mis modestos trabajos."

J. Marin Varona.

Correspondemos afectuosamente al saludo del compañero y amigo muy estimado.

El número á que nos referimos viene nutrido de variada y selecta lectura.

Los BUENOS.—Los aficionados al género bufo, que van aumentando de día en día, á juzgar por la numerosa concurrencia que asiste á Payne, podrán ver esta noche el estreno de Drama, comedia y bufo, que constituirá el programa de hoy con Mejistrófetes y las espléndidas guarachas y canciones de Ramito.

Prepáranse varios estrenos para la temporada.